

*Para obtener información sobre como este cambio afectará su factura y/o una copia de esta notificación en español visite [www.sce.com/avisos](http://www.sce.com/avisos) o llame al 1-800-798-5723.*

## **AVISO DE PRESENTACIÓN**

**Southern California Edison Company solicita la aprobación de su**

**Plan empresarial 2024-2031 y su Plan de cartera 2024-2027 para la eficiencia eléctrica (EE).**

**Solicitud A.22-03-007**

### **¿Por qué recibí este aviso?**

El 4 de marzo de 2022, Southern California Edison (SCE) presentó ante la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC, por sus siglas en inglés) una solicitud de aprobación de su Plan empresarial 2024-2031 y su Plan de cartera 2024-2027 para la eficiencia eléctrica (EE).

SCE solicita la aprobación de sus planes Empresarial y de Cartera, con una solicitud de cartera total de \$1,767 millones para el período 2024-2027 que le permitirá seguir apoyando el desarrollo y la expansión de los programas y el mercado para la eficiencia eléctrica. La solicitud de SCE pide la aprobación no sólo de sus programas de adquisición de recursos actuales y futuros, sino también del plan de la compañía para abordar y desarrollar los segmentos de apoyo al mercado, acciones, y códigos y normativas de la cartera para la eficiencia eléctrica. Además de pedir la aprobación de sus planes Empresarial y de Cartera para la eficiencia eléctrica, en esta presentación también solicita la aprobación de ciertas recomendaciones de políticas nuevas, tal como se indica en el Testimonio de SCE.

### **¿Por qué SCE está solicitando este aumento en las tarifas?**

SCE solicita autorización para recuperar los requisitos de ingresos vinculados a \$1,767 millones sobre una base anual para el período de 2024 a 2027. La recuperación total prevista para todo el periodo de aplicación, de 2024 a 2031, es de \$3,716 millones.

### **¿Qué impacto podría tener esto en mis tarifas eléctricas mensuales?**

Si la CPUC aprueba la solicitud original de SCE, el cliente residencial típico que consume 500 kWh al mes podría ver un aumento en su factura mensual de \$1.70 respecto a la factura actual de \$149.80.

El cuadro siguiente compara las tarifas de los clientes vigentes en marzo de 2022 con las tarifas promedio solicitadas si la CPUC aprobara la solicitud de SCE. Debido a los cambios previstos en las tarifas y/o en los niveles de financiación de la eficiencia eléctrica entre los niveles actuales y aquellos que aplicarán a partir de fines de 2023, los impactos efectivos en las tarifas y en las facturas de esta solicitud pueden variar con respecto a lo que se indica a continuación:

## Aumento solicitado de la tarifa eléctrica <sup>1</sup>

<b>Tarifas promedio del servicio combinado (¢/kWh)</b>					
Tipo de usuario	Tarifas actuales	Aumento solicitado	Tarifas solicitadas	% de aumento	
Residencial	25.6	0.3	25.9	1.2%	
Iluminación - Usuarios pequeños y medianos	25.9	0.3	26.2	1.2%	
Grandes usuarios eléctricos	17.8	0.2	18.1	1.3%	
Agrícola y bombeo	21.2	0.3	21.5	1.2%	
Iluminación de calles y áreas	27.2	0.3	27.5	1.2%	
Standby	14.4	0.2	14.6	1.4%	
<b>Total</b>	<b>23.3</b>	<b>0.3</b>	<b>23.6</b>	<b>1.3%</b>	

<b>Impacto en la factura residencial (\$/mes)</b>					
Descripción	Actual	Aumento solicitado	Solicitada	% de aumento	
Factura residencial no inscrita en CARE	\$ 149.80	\$ 1.70	\$ 151.50	1.1%	
Factura residencial inscrita en CARE	\$ 101.37	\$ 1.15	\$ 102.51	1.1%	

### ¿Cómo funciona el resto del proceso?

Esta solicitud se asignará a uno o varios jueces administrativos de la CPUC que tendrán en cuenta todas las propuestas y pruebas presentadas durante el proceso formal de audiencias. El o los jueces tomarán una resolución preliminar que puede aceptar, modificar o rechazar la solicitud de SCE. Cualquiera de los integrantes de la CPUC puede presentar una resolución alternativa con un resultado diferente. La resolución preliminar y cualquier resolución alternativa se tratarán y someterán a votación entre los integrantes de la CPUC en una reunión pública.

Las partes del proceso pueden consultar la solicitud de SCE, incluida la Oficina de los Defensores Públicos (Public Advocates Office). La Oficina de los Defensores Públicos es una sección independiente de la CPUC que representa los intereses de los consumidores para que obtengan las tarifas más bajas posibles compatibles con un nivel de servicio seguro y confiable. Para más información sobre la Oficina de los Defensores Públicos, llámelos al 1-415-703-1584, envíeles un correo electrónico a [PublicAdvocatesOffice@cpuc.ca.gov](mailto:PublicAdvocatesOffice@cpuc.ca.gov) o visite su sitio Web [PublicAdvocates.cpuc.ca.gov](http://PublicAdvocates.cpuc.ca.gov).

### ¿Dónde puedo obtener más información?

#### **Comuníquese con SCE:**

Usted puede consultar una copia de la Solicitud de SCE, A.22-03-007, en la sede corporativa de la compañía (2244 Walnut Grove Avenue, Rosemead, CA 91770). También puede llamar a la línea de atención al cliente de SCE al **1-800-655-4555**.

Teléfono: Línea de atención al cliente de SCE: **1-800-655-4555**

Correo: EE Business Plan Application

Southern California Edison Company

P.O. Box 800

Rosemead, CA 91770

<sup>1</sup> El cuadro presenta el impacto del programa en su totalidad sobre una base promedio (de cuatro años) anualizada en comparación con las tarifas actuales y los niveles actuales de financiación de la eficiencia eléctrica.

Atención: Elizabeth Gomez

También puede consultar una copia de la Solicitud y de los documentos relacionados en [www.sce.com/applications](http://www.sce.com/applications)

### **Comuníquese con la CPUC**

Visite [apps.cpuc.ca.gov/c/A2203007](http://apps.cpuc.ca.gov/c/A2203007) para presentar un comentario sobre este proceso en la ficha de expedientes (Docket Card) de la CPUC. Aquí también puede consultar otros documentos y comentarios públicos relacionados con este proceso.

Su participación al presentar sus opiniones sobre la solicitud de SCE puede ayudar a la CPUC a tomar una decisión informada.

Si tiene preguntas acerca de los procesos de la CPUC, puede comunicarse con la Oficina del Consejero Público (Public Advisor's Office) de la CPUC en:

Teléfono: 1-866-849-8390 (gratuito) o 1-415-703-2074  
Correo electrónico: [Public.Advisor@cpuc.ca.gov](mailto:Public.Advisor@cpuc.ca.gov)  
Correo: CPUC Public Advisor's Office  
505 Van Ness Avenue  
San Francisco, CA 94102

En todas sus comunicaciones con la CPUC relativas a este tema, asegúrese de indicar que se tratan de “**Application A.22-03-007**”.